INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 07 de Marzo de 2019

NOTA Nº 291 /2019

Señores
SOLUCIONES ENERGÉTICAS TECNOLOGÍA INNOVACIÓN S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la Licitación Pública Nacional SBE N° 92/2017 **"ADQUISICIÓN DE MÓDULOS AUTOMÁTICOS PARA GRUPOS GENERADORES EN DIFERENTES EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE SALUD DEL IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Adenda al Contrato N° 183/2018, La Institución resolvió en su **Art.1°)** MODIFICAR PARCIALMENTE el contrato N° 183/18, de fecha 12 de Junio de 2018, suscrito con la Firma **SOLUCIONES ENERGÉTICAS TECNOLOGÍA INNOVACIÓN S.A.,** en el marco de la Licitación Pública Nacional SBE N° 92/2017 **"ADQUISICIÓN DE MÓDULOS AUTOMÁTICOS PARA GRUPOS GENERADORES EN DIFERENTES EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE SALUD DEL IPS"**, de acuerdo al siguiente detalle;

DONDE DICE
17. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
La Administración del Contrato estará a cargo de: la Dirección de Infraestructura a través del Departamento de Mantenimiento de Infraestructura
DEBE DECIR
17. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
La Administración del Contrato estará a cargo de: la Dirección de Mantenimiento a través del Departamento de Mantenimiento Área Interior.

Al respecto, le señalamos que deberán formalizar la Adenda dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes al de esta Notificación.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Diego Ramírez
Jefe Dpto. Contratos y Seguros
Dirección Operativa de Contrataciones

Recibí conforme :

Fecha : 11-03-19